



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA  
EJERCICIO 2020

27 DE AGOSTO DE 2020

FAFEF 2020  PF 2020  PROII 2020  FISE 2020

MUNICIPIO TOLIMÁN LOCALIDAD SAN ANTONIO DE LA CAL

PROGRAMA FAFEF 2020

NOMBRE DE LA OBRA URBANIZACION DE VARIAS CALLES DE LA ZONA SUR (EL TERREMOTE Y AV. DE LOS ARQUITOS), DELEGACION SAN ANTONIO DE LA CAL, MUNICIPIO DE TOLIMAN QRO

ENTIDAD EJECUTORA MUNICIPIO DE TOLIMÁN MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRATADA

AVANCE FÍSICO 100% FECHAS: INICIO 14 DE ABRIL DE 2020 TERMINO 24 DE AGOSTO DE 2020

No. OFICIO DE APROBACIÓN 2020GEQ00261

No. DE OBRA 2020-00108 BENEFICIARIOS 2,500 HABITANTES

MONTO AUTORIZADO \$5,643,338.79 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 79/100 M.N.)

INVERSIÓN EJERCIDA

TOTAL \$5,643,324.00 FEDERAL \$0.00 ESTATAL \$5,643,324.00  
MUNICIPAL \$0.00

DICTAMEN TERMINADA

OBSERVACIONES:

TRAZO Y NIVELACIÓN DE 5,734.24 M2, EXCAVACIÓN EN CAJA EN MATERIAL TIPO "B" 834.10 M3, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN 607.39 M3, MEJORAMIENTO A BASE DE TEPETATE 560.82 M3, PAVIMENTO DE EMPEDRADO AHOGADO CON MORTERO 1,857.89 M2, GUARNICIÓN TRAPEZOIDAL DE CONCRETO DE SECCIÓN 15X20X40 832.05 M. BANQUETA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 10 CM. DE ESPESOR 815.48 M.; MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA 300.64 M3; CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO MEZCLA EN CALIENTE DE 5 CM DE ESPESOR 2,793.60 M2; RELLENO DE TEPETATE COMPACTADO AL 90% PROCTOR 312.89 M3, RENIVELACION DE POZOS DE VISTA COMÚN 11 PZA.; ALUMBRADO PÚBLICO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 37 LUMINARIAS TIPO LED DE 80 WATTS. ANUNCIO INFORMATIVO; RETIRO DE 11 LUMINARIAS Y LIMPIEZA DE 2,882.34 M2.

POR LA ENTIDAD EJECUTORA

ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ  
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE  
LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA  
PÚBLICA

ING. OCTAVIO TRUJILLO MUCIÑO  
SUPERVISOR DE OBRA

MARTÍN RAMÍREZ RAMÍREZ  
CONCERTADOR SOCIAL

POR EL COMITÉ COMUNITARIO

Donato Velázquez  
Castillo PRESIDENTE

Basilio de la Cruz R  
SECRETARIO

Marcos Castillo Santos  
TESORERO

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

OPERADO RAMO 33  
FAFEF 2020

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON  
RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"